



Dirección General Jurídica de Aduanas

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR LA EXENCIÓN DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR EN LA IMPORTACIÓN DE MERCANCÍA DONADA

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), a través de la Dirección General Jurídica de Aduanas (DGJA), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 10, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con motivo de la solicitud del trámite de autorización para solicitar la exención de impuestos al comercio exterior en la importación de mercancía donada, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que recabamos de usted para el trámite antes citado, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Acreditar que se cumpla debidamente con los requisitos que establezca el trámite solicitado.
- Notificar al solicitante, su representante legal o a las personas autorizadas, los requerimientos o resoluciones que emita la DGJA en el ámbito de sus atribuciones.

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

Datos de identificación

- Nombre
- Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de nacimiento



Dirección General Jurídica de Aduanas

- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Firma autógrafa
- Firma electrónica
- Edad
- Fotografía
- Sexo
- Clave de elector
- Localidad
- Sección electoral
- Número de pasaporte

Datos de contacto

- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico

Datos patrimoniales o financieros

- Información fiscal
- Bienes muebles

Datos migratorios

- Calidad migratoria

Ahora bien, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad no utilizaremos datos personales considerados como sensibles.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, de conformidad con el artículo 64 de la LGPDPSO.



Dirección General Jurídica de Aduanas

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La ANAM tratará los datos personales antes señalados con fundamento en los Artículos 61, fracción IX y 63 de la Ley Aduanera; 109 de su Reglamento, 1, 4, primer párrafo, apartado B, fracción V, 8 primer párrafo, 12 párrafo segundo, 13, fracciones VIII, XIV, XXIV y LXV, en relación con el 14, fracción I, 25 primer párrafo, fracciones XXVII y XXXIV, artículos primero, tercero y octavo transitorios del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México; regla 3.3.6. de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2025; la ficha de trámite 66/LA denominada Autorización para la exención de impuestos al comercio exterior en la importación de mercancía donada del Anexo 2 de las citadas Reglas.

¿Dónde puede ejercer sus derechos ARCO y de portabilidad?

Usted podrá solicitar el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición (ARCO) y/o de portabilidad de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia de la ANAM, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, Planta baja, C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono 01 (55) 88 89 04 00 ext. 1090, correo electrónico unidadtransparencia@anam.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso del ejercicio del derecho de portabilidad de sus datos personales, se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono 01 (55) 88 89 04 00 ext. 1090.

¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivadas de nuevos requerimientos legales, asimismo, los cambios que se realicen al presente aviso se harán de su conocimiento a través de una publicación visible en la página electrónica <https://anam.gob.mx/>



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO



Dirección General Jurídica de Aduanas

Última actualización: junio de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Paseo de la Reforma #10 Col. Tabacalera Alc. Cuauhtémoc C.P. 06030 CDMX | Teléfono 55 8889 0400 | www.anam.gob.mx